



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 SEP 2006

Expediente N° 12.197/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD tramita validez nacional del Título de "Licenciado en Enfermería", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación requiere a esta Universidad que reformule la propuesta teniendo en cuenta las observaciones planteadas.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría Académica de esta Universidad, a través de diversos informes.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 273/06, aprueba las adecuaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería (aprobada por Resoluciones CS Nros. 053/84 y 785/89), como así también el texto ordenado del mencionado Plan y solicita su ratificación por parte del Consejo Superior.

Que el Estatuto de esta Universidad establece en su artículo 100, inciso 3) como atribución de este Cuerpo: *"Ratificar los planes de estudios aprobados por cada Facultad, de acuerdo a sus características y necesidades específicas y las reglas generales de reválidas de títulos extranjeros"*

Que el Estatuto de esta Universidad establece en su artículo 100, inciso 8) como atribución de este Cuerpo: *Crear o modificar -en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes- las carreras de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.*

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 225/06,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Especial del 31 de agosto de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar las adecuaciones realizadas al "Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería" que se dicta en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (aprobado por Resoluciones CS Nros. 053/84 y 785/89), cuyo texto ordenado obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Sra. Rectora, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Orán, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR



RESOLUCIÓN CS Nº 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente Nº 12.197/04.-

TEXTO ORDENADO - PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE ENFERMERÍA

Se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, está abierta a todas las personas sin distinción de raza, credo o ideología y solo se espera de los postulantes que reúnan los requisitos de admisibilidad establecida por la Universidad y su identificación con los ideales de la misma.

MISIÓN

Formación de profesionales enfermeros con una visión social filosófico, biológica, humanística y ética, fundamentada en el respeto por la dignidad, derechos y la vida humana. Comprometidos con el cuidado calificado de la salud de las personas, familias, grupos y comunidades. Enfatizando sus intervenciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida del hombre.

Con actitud permanente de aprendizaje y búsqueda significativa de conocimientos, para el desarrollo de la capacidad investigativa y del liderazgo, y para incidir positivamente sobre las costumbres, actitudes y conductas de salud de la población.

Con capacidad emprendedora y reflexiva para generar cambios de actitudes individuales y colectivas, responder asertivamente en la resolución de problemas e interactuar como actor transformador en beneficio de la salud de la población, del sistema sanitario, del desarrollo de la enfermería y de la región.

OBJETIVOS

- Proveer al profesional enfermero de conocimientos, habilidades, estrategias, valores y herramientas para ejercer la práctica profesional con idoneidad, promover el ejercicio humanizado del cuidado, establecer relaciones humanas saludables y revelar un comportamiento ético profesional.
- Formar profesionales capaces de indagar sobre la realidad sociosanitaria, insertarse en la comunidad y contribuir desde la enfermería a la resolución satisfactoria de reales necesidades de salud.
- Fomentar en el enfermero acciones de autocuidado de la salud como medida esencial para mejorar la calidad de vida personal y desde lo profesional orientar sus intervenciones hacia la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, prevención de enfermedades, y al desarrollo social.
- Innovar modelos educativos que incentiven la construcción del conocimiento, la creatividad, la participación y el liderazgo para el desarrollo de los cuidados enfermeros.
- Promover la investigación en todos los campos del conocimiento, con visión prospectiva en el área disciplinar como estrategia para el desarrollo de la ciencia de la enfermería.
- Motivar la educación permanente en servicios de salud y mediante programas de post grado (Especialidad, Maestría, Doctorado, etc.) cuando el interés del profesional es dedicarse a la docencia, investigación, gestión, y al liderazgo de la Enfermería.
- Promover la interacción y fortalecer la interrelación del enfermero como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter y multidisciplinario.

VALOR ACADÉMICO DEL TÍTULO

El nivel de formación de la Carrera de Enfermería se desarrolla en dos ciclos, dando lugar a la obtención de los siguientes Títulos:

- Primer Ciclo (3 años): **Enfermera/o Universitario/a** (Título de Pregrado).
- Segundo Ciclo (2 años): **Licenciado/a en Enfermería** (Título de Grado).

PERFIL DEL EGRESADO Y ALCANCES DEL TÍTULO

El perfil mínimo definido, establece el conjunto de competencias y habilidades mínimas a las que debe conducir el Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería y que sus egresados deben dominar al concluir sus estudios, sin perjuicio de la diversidad de objetivos que pueda definir la profesión.

El perfil considera competencias específicas, clasificadas en cuatro áreas, propias de la formación integral necesaria para un desempeño profesional de calidad.

De acuerdo al nivel de formación se define el perfil y los alcances correspondientes.



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ENFERMERO UNIVERSITARIO

Perfil

- Desarrolla sus capacidades como personal técnico, crítico, reflexivo y autónomo con competencia para brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad mediante una actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, social y política.
- Brinda cuidados de enfermería integrales y de calidad a las personas en cualquiera de las etapas de la vida en situación de salud o enfermedad, en los niveles de complejidad mínima e intermedia, en instituciones sanitarias y comunitarias, públicas o privadas.
- Demuestra una conducta ética, asumiendo la responsabilidad de sus actos y respetando los principios que rigen el ejercicio profesional.
- Utiliza el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios fundamentados, aplicando el pensamiento crítico como una herramienta de uso permanente.
- Evidencia capacidad para transformar el medio a través de acciones positivas y flexibilidad para adaptarse a diversas situaciones.
- Reconoce sus creencias, valores, capacidades, limitaciones y potencialidades con el propósito de favorecer el desarrollo personal.
- Adopta principios éticos reflejados en conductas consecuentes, como norma de la convivencia social.
- Respeto la diversidad de costumbres, etnias, creencias, ideas y prácticas de las personas, grupos y comunidades, demostrando una clara sensibilización social hacia diferentes culturas

Alcances

Asistencial

- Proporciona atención integral basada en sólidos conocimientos del área científico humanista y de la disciplina, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria en los diferentes niveles de prevención y hasta niveles de complejidad intermedia.
- Maneja el método científico que le permite identificar los problemas inherentes a la atención de enfermería, sobre la base de la valoración de las respuestas humanas que surgen en estado de salud o enfermedad.
- Promueve en las personas, familia y comunidad conductas de autocuidado y un estilo de vida saludable, orientado al desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de vida independiente y en los distintos contextos sociales.
- Promueve la participación y el desarrollo comunitario en el área de la salud, para el mejoramiento de la calidad de vida, a través del abordaje interdisciplinario e intersectorial y acorde al contexto sanitario, socio-económico y político.
- Brinda cuidados enfermeros con empatía, respeto y conocimiento, y establece una relación de ayuda efectiva con el sujeto de atención y su familia, en situaciones de salud o enfermedad y en cualquier etapa del ciclo vital, valorando la vulnerabilidad temporal que enfrenta y estimulando el desarrollo de sus potencialidades y capacidades remanentes en búsqueda de la máxima autonomía.
- Documenta la atención de enfermería según los estándares técnicos y legales establecidos.
- Aplica normas de bioseguridad en el cuidado de la salud individual y grupal.
- Brinda cuidados enfermeros y establece una relación de ayuda significativa con el paciente y su familia en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de ayuda con base ético-científica.

Educación

- Desarrolla el proceso educativo como una estrategia para elevar el nivel de salud y mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la promoción de estilos de vida saludable, prevención del daño, recuperación y rehabilitación de la salud en los distintos niveles de prevención y contextos de atención.
- Identifica las necesidades de aprendizaje en salud, junto con la persona, familia y comunidad y aplica estrategias educativas pertinentes al cuidado de la salud.
- Participa en la programación, ejecución y evaluación de actividades de educación sanitaria.

Gestión y liderazgo

Expediente N° 12.197/04.-

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Utiliza los principios básicos de la gestión y la administración en el desempeño profesional, en los distintos niveles y escenarios de la atención sanitaria.
- Interactúa con pares y otros profesionales en el área laboral, gremial y social con capacidad de trabajo en equipo.
- Integra el equipo de salud interdisciplinario e intersectorial, participando en la toma de decisiones relacionadas con la atención de la salud integral, integrada, continua y permanente, reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
- Administra unidades de enfermería, aplicando principios científicos, éticos y de administración acorde a la demanda y oferta de la institución sanitaria, liderando los cambios para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros y fortalecer la imagen profesional del enfermero/a en la sociedad.
- Plantea e implementa soluciones a problemas administrativos en unidades de atención de enfermería con una metodología de trabajo rigurosa, creativa y exigente, contribuyendo a mejorar el nivel de salud de las personas.
- Planifica, organiza, dirige, coordina y controla los recursos humanos y materiales necesarios para otorgar atención de enfermería de calidad en la unidad a su cargo.

Investigación

- Aplica los conocimientos generados por la disciplina para optimizar la calidad de los cuidados de enfermería.
- Interpreta fuentes de información relativa a los procesos de salud y enfermedad del hombre y su contexto a través del método epidemiológico y el razonamiento crítico.
- Integra equipos de investigación, incrementando las oportunidades para el desarrollo profesional y del conocimiento científico.

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Perfil

- El graduado está altamente formado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos y ético-legales para proporcionar cuidados de enfermería, en situación de salud o enfermedad y en todos los niveles de atención, a las personas, familia y grupos de la comunidad, con compromiso social y político.
- Será proveedor de cuidados enfermeros, educador, gestor, líder e investigador. Ejercerá la profesión asumiendo la responsabilidad de sus actos, con espíritu de liderazgo y alto concepto de valores que le permitan enfrentar con éxito los retos presentes y futuros.
- Aspira a un continuo desarrollo del conocimiento, habilidad, responsabilidad y espíritu de servicio como fundamentos de la excelencia de su práctica profesional y como activo agente de cambio en la relación enfermero - sujeto de la atención - equipo de salud.
- Comunica diversos aspectos del ejercicio de la profesión de manera efectiva, a través del lenguaje oral y escrito, del lenguaje técnico y computacional, así como del inglés científico técnico en un nivel básico.
- Demuestra inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos y perfeccionar sus conocimientos a través de la autoformación y autoevaluación.
- Participa responsablemente en la vida ciudadana, se integra a la comunidad a la cual pertenece asumiendo efectivos compromisos en la promoción de acciones que fortalezcan el desarrollo de la misma.

Alcances

Asistencial

- Proporciona atención integral a través del Proceso de Atención de Enfermería en una variedad de ambientes y en todos los niveles de complejidad del continuo salud - enfermedad, para ayudar a personas, familias, grupos y comunidad en general, a enfrentar las crisis situacionales de la vida y los problemas de salud que surgen desde el momento de la concepción y a lo largo de todas las etapas del ciclo vital.
- Realiza la consulta de enfermería y la prescripción de los cuidados enfermeros, orientados hacia la excelencia de la práctica profesional.
- Aplica la enfermería basada en la evidencia, empleando el método científico y el trabajo en equipo, para responder a los desafíos de la resolución de problemas de salud en el ámbito intra y extramural.

Educación

RESOLUCIÓN CS N° 387/06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Desempeña funciones docentes y de gestión en escuelas de enfermería universitarias y no universitarias estatales o privadas, como así también en la formación y actualización de otros profesionales de la salud y en otros niveles educativos, siempre en áreas de su competencia.
- Elabora, ejecuta y evalúa programas educativos en salud, utilizando distintas estrategias metodológicas, acordes al contexto de intervención educativa.
- Participa en los diferentes ámbitos de decisión, en la organización, coordinación, planificación, ejecución y evaluación de la educación permanente del enfermero y otros profesionales de la salud.

Gestión y liderazgo

- Lidera el equipo de enfermería en todas las acciones de prevención de riesgos, mantención, fomento y recuperación de la salud asumiendo la responsabilidad de su organización y coordinación, asegurando la eficiencia general del ejercicio de la enfermería.
- Coordina el equipo de enfermería y de salud, con la máxima capacidad y compromiso, garantizando la calidad de la atención de acuerdo al nivel de formación y experiencia del personal y con eficiente optimización de los recursos disponibles.
- Asesora y participa en la toma de decisión en la definición de políticas y formulación de planes y programas de atención de la salud de las personas en todas sus etapas.
- Gestiona servicios de enfermería y de salud en diferentes niveles del sistema sanitario, utilizando criterios tendientes a garantizar el cuidado de la salud personalizada, integral, continua y segura.
- Lidera con capacidad y responsabilidad las organizaciones de la profesión, reforzando el reconocimiento y participación de la vida ciudadana de ésta como parte integrante de la comunidad.

Investigación

- Aplica el método científico como herramienta fundamental en el análisis y resolución de los problemas inherentes a la práctica profesional.
- Dirige, diseña, ejecuta y participa en proyectos de investigación en el ámbito de su competencia disciplinar e interdisciplinar, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la salud de las personas y al desarrollo profesional.
- Estudia y analiza con una actitud científica, los problemas de salud que surgen en la práctica profesional, con la finalidad de proponer soluciones que contribuyan a optimizar los cuidados enfermeros que se otorga.
- Investiga utilizando teorías y modelos de enfermería, como marco teórico de la investigación, contribuyendo a la validación de estas teorías y al crecimiento de enfermería como ciencia.

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios está orientado a formar un profesional integral y generalista con las motivaciones de continuar estudios de post grado en alguna de las especialidades de la profesión. Las características de organización y administración del mismo es la siguiente:

a) Asignaturas por año de cursado, régimen y carga horaria

ASIGNATURA	REGIM.	CARGA HORARIA				
		1° CUAT.	2° CUAT.	TOTAL Hs.	TEOR - PRACT.	PASANT.
PRIMER AÑO						
1. Bioquímica	Anual	60	60	120	120	-
2. Anatomía y Fisiología	Anual	60	60	120	120	-
3. Ciencias Sociales I	Cuat.	60	-	60	60	-
4. Introducción a la Enfermería de Salud Pública	Anual	80	70	150	60	90
5. Bioestadística I	Cuat.	60	-	60	60	-
6. Nutrición	Cuat.	-	45	45	45	-
7. Psicología Evolutiva	Cuat.	-	65	65	65	-
TOTAL HORAS		320	300	620	530,	90

ES COPIA
 ADRIANA DOMEZ
 SUP. ENCARGADA DE INVESTIGACIONES
 SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ASIGNATURA	REGIM.	CARGA HORARIA				
		1° CUAT.	2° CUAT.	TOTAL Hs.	TEOR - PRACT.	PASANT.
CARGA HORARIA SEMANAL		23	21			
SEGUNDO AÑO						
8. Microbiología y Parasitología	Cuat.	60	-	60	60	-
9. Epidemiología	Anual	45	45	90	90	-
10. Enfermería de Salud Pública I	Cuat.	-	64	64	26	38
11. Administración en Unidades de Enfermería	Cuat.	-	110	110	44	66
12. Fundamentos de Enfermería	Cuat.	200	-	200	80	120
13. Enfermería Médica	Cuat.	-	200	200	80	120
14. Dietética	Cuat.	48	-	48	48	-
TOTAL HORAS		353	419	772	428	344
CARGA HORARIA SEMANAL		25	30			
TERCER AÑO						
15. Enfermería Quirúrgica	Cuat.	190	-	190	76	114
16. Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Cuat.	100	-	100	40	60
17. Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Cuat.	-	185	185	74	111
18. Enfermería Pediátrica	Cuat.	-	185	185	74	111
19. Enfermería de Salud Pública II	Anual	80	70	150	60	90
TOTAL HORAS		370	440	810	324	486
CARGA HORARIA SEMANAL		26	31			
CUARTO AÑO						
20. Metodología de la Investigación Científica	Cuat.	60	-	60	60	-
21. Administración General y de Salud	Cuat.	60	-	60	60	-
22. Bioestadística II	Cuat.	-	32	32	32	-
23. Ciencias Sociales II	Cuat.	-	60	60	60	-
24. Docencia en Enfermería	Anual	90	60	150	150	-
25. Ingles Técnico I	Cuat.	60	-	60	60	-
26. Ingles Técnico II	Cuat.	-	60	60	60	-
TOTAL HORAS		270	212	482	482	-
CARGA HORARIA SEMANAL		19	15			
QUINTO AÑO						
27. Investigación en Enfermería	Cuat.	-	80	80	80	-
28. Administración y Supervisión en Enfermería	Cuat.	150	-	150	60	90
29. Enfermería Especializada	Anual	190	150	340	204	136
30. Seminario de Ética y Tendencias en Enf.	Cuat.	64	-	64	64	-
31 Tesis	Cuat.	-	200	200	200	-
TOTAL HORAS		404	430	834	608	226
CARGA HORARIA SEMANAL		29	31			



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Total horas del plan según ciclo y carga horaria.

CICLO	AÑOS	CARGA HORARIA				
		TOTAL Hs.	TEÓRICO - PRÁCTICA		PASANTÍA	
			HORAS	%	HORAS	%
1° (Enfermero)	3	2.202	1.282	58	920	42
2° (Licenciado)	2	1.316	1.090	83	226	17
TOTAL	5	3.518	2.372	67	1.146	33

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL PLAN

- Bioquímica**
Los principios fundamentales de la Química Inorgánica, Orgánica y Biológica y de las leyes fisico-químicas de aplicación, en la interpretación de los mecanismos operados en el cuerpo humano, en la relación con el medio externo e interno. Desarrollo de la bioquímica y biofísica en el campo de la medicina.
- Anatomía y Fisiología**
El hombre como unidad anatómica y funcional: conocimiento práctico de las diversas estructuras anatómicas; principios generales de un funcionamiento y las correlaciones entre los mismos. Experiencias prácticas de laboratorio.
- Ciencias Sociales I**
La ciencia. Conocimientos científicos. Características. Las ciencias sociales. Sus elementos. Contexto de las relaciones sociales. Importancia de la interacción con el medio social. Estudio de los grupos. Dinámica. Estudio del individuo, características, personalidades. Capacidades individuales. Evolución del individuo en sociedad. Aprendizaje de normas y roles. Las ciencias sociales y los problemas de salud. Salud y desarrollo económico-social. Salud y sociedad hoy. Problemas. Cultura y civilización. Sistema de valores y creencias. Medicina popular, las concepciones acerca de la salud y la enfermedad en la cultura del pueblo argentino y noroeste argentino. Nivel urbano, rural y aborígen. Coexistencia de la medicina popular y la medicina académica. Conflicto entre ambas.
- Introducción a la Enfermería de Salud Pública**
 - Enfermería de Salud Pública.** Profesión, criterio. Definición de Enfermería. El enfermero como miembro del equipo de salud. Plan de Estudios. Reglamentación. Perfil Profesional. Introducción a la Salud Pública. Campo de acción. Los grandes problemas de Salud Pública. La función educativa de la enfermería. El proceso de aprendizaje. Actividades de enfermería en educación para la salud, referidas al saneamiento del medio y prevención de parasitosis. Planeamiento, organización y técnica de la educación para la salud. Planes y programas educativos, en relación con las necesidades sanitarias de la comunidad y tendiente a mejorar condiciones de higiene del hombre y del medio.
 - Saneamiento ambiental:** Factores de ambiente físico y económico-social que influyen en la salud. Abastecimiento de agua potable. Servicio público y privado. Eliminación de excretas y líquidos residuales. Basura. Higiene de los alimentos. Control de insectos (antropoides y roedores). Ventilación, iluminación, vivienda. Saneamiento hospitalario. Principios y procedimientos de enfermería, aplicados a la destrucción de microorganismos patógenos en el hogar y la comunidad. El conocimiento científico. Investigación y método científico. Definición de un principio. Principios científicos que fundamentan las funciones básicas de Salud Pública. Instrumentos de investigación.
- Bioestadística I**
Método estadístico: descriptivo, inductivo. Atributos: variables, población, muestra, fuente de datos. Frecuencia cuali y cuantitativa: simétricas y asimétricas. Presentación de datos. Medidas de resumen. Tasas, razones y proporciones. Medidas de posición. Estadísticas hospitalarias y vitales.
- Nutrición**
Importancia de la alimentación en la salud de los pueblos. Nutrición y salud. El organismo transformador de materia y energía. Alimentos. Principios alimenticios. Alimentos protectores, leyes de la alimentación, conservación del valor nutritivo. Régimen normal, alimentación correcta. Educación sanitaria: utilización de alimentos regionales. El enfermero en la educación alimentaria.
- Psicología Evolutiva**

ES CORIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA
SECRETARIA



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Estructura dinámica de la personalidad. La personalidad psicofísica. Noción de unidad sustancial. Naturaleza del yo. Teorías de la personalidad. Etapas de evolución y conductas características de cada una. Formación, integración y consolidación del yo. Yo psíquico-personal-social.

8. Microbiología y Parasitología

Organismos no patógenos, las características y comportamiento del género al que pertenecen y su utilidad para el mantenimiento de la vida humana. Organismos patógenos. Sus características y comportamientos, enfermedades clínicas que producen. Vías de penetración. Especies animales parasitarias de importancia. Incidencia de la parasitosis y su importancia como problema de salud.

9. Epidemiología:

Epidemiología: concepto, ubicación, usos, aplicación. Causa. Multicausalidad. Ecología y salud. Método científico y Método epidemiológico. Epidemiología descriptiva y analítica. Cifras absolutas y relativas. Tasas. Razones. Proporciones. Demografía. Enfermedades transmisibles. Enfermedades que se propagan por vía aérea: por vía digestiva; por contacto directo. Enfermedades transmisibles por insecto vector. Zoonosis. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. Enfermedades de la nutrición. Cáncer. Accidentes. Enfermedades cardiovasculares. Enfoque de la patología regional.

10. Enfermería de Salud Pública I

Prevención de enfermedades: primaria, secundaria y terciaria. Educación para la salud en comunidad. El hospital como Centro de Salud Pública y su relación con la comunidad. Unidades de enfermería referentes a las etapas diversas de salud. Visita domiciliaria. Manejo de diferentes equipos utilizados durante la visita. Cuidados y técnicas de enfermería en domicilio, ante las enfermedades infectocontagiosas.

11. Administración en Unidades de Enfermería:

Administración General. Principios. Etapas: planificación, organización, dirección y control. Administración aplicada a Unidades de Enfermería del paciente, organización, estructura y funciones. Jefatura de Unidad de Enfermería. Diagnóstico de las necesidades del paciente, Planes de enfermería. Supervisión y evaluación del cuidado del paciente. Stándares y normas de enfermería. Distribución de tareas, delegación de funciones, registros, aprovisionamiento de medicamentos, materiales y equipos.

12. Fundamentos de Enfermería

El hospital moderno: sus funciones. Equipo de salud. Equipo de enfermería. Principios científicos. Conceptos generales de asepsia y esterilización. Salud y enfermedad-medio ambiente. El ambiente hospitalario y el paciente. Necesidades físicas, psíquicas y sociales del individuo. Proceso de enfermería. Medidas que ayudan a la determinación del diagnóstico. Signos vitales. Examen clínico; administración de medidas terapéuticas. Farmacología. Introducción a la farmacología. Origen y acción farmacológica, destino y eliminación de las drogas. Vías de administración, absorción y eliminación. Indicaciones, contraindicaciones. Dosis. Ética profesional. Actitud profesional: responsabilidad profesional, jurídica y moral. Secreto profesional. El enfermero ante la salud y la enfermedad. Eutanasia y eugenesia. Valor de la vida humana.

13. Enfermería Médica

Nociones de semiología. Aplicación del proceso de enfermería. Etiología. Cuadro Clínico. Diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes del Aparato Respiratorio, Aparato Digestivo, Aparato Cardiocirculatorio. Sistema Endocrino y Metabólico. Etiología.

Cuadro diagnóstico, Clínico y tratamiento de las patologías de la piel. Etiología. Cuadro clínico, Diagnóstico y tratamiento de las Patologías Infecciosas en el adulto. Cuidados de enfermería y técnicas aplicadas a las patologías mencionadas precedentemente.

14. Dietética

Dietoterapia. Concepto. Principios dietéticos en el tratamiento de las enfermedades del tubo digestivo y estómago; intestinales, hepatobiliares; renales, cardíacas; febriles; eclampsias; diabetes; alergia alimentaria; obesidad; delgadez; enfermos quirúrgicos: Regímenes hipoproteicos, hiposódicos o hipograsos.

15. Enfermería Quirúrgica

Patologías quirúrgicas de mayor incidencia. Departamento quirúrgico. Pre y post operatorio. Acto quirúrgico. La enfermera en cirugía, servicio de clínica quirúrgica y centro quirúrgico y en distintas situaciones de emergencia.

16. Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental

Integración de principios generales de clínica psiquiátrica, salud mental y enfermería psiquiátrica. Ambiente terapéutico y ambiente psiquiátrico. Fundamentos clínicos y cuidados de enfermería en las diversas patologías. Importancia de la prevención y del tratamiento precoz de las patologías psiquiátricas más frecuentes. Tendencias actuales en la atención del paciente psiquiátrico y en salud mental.



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

17. Enfermería Ginecológica y Obstétrica
Anatomía y Fisiología del aparato genital femenino. Esterilidad. Aborto. Infecciones. Tumores benignos y malignos. Examen ginecológico. Educación sexual. Atención de enfermería. Prevención en la detección precoz del cáncer. Embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería. Controles en los diferentes periodos. Aspectos legales. Problemas prácticos que se presentan en el ejercicio de la profesión. Noción de delito, dolo, culpa. Parto de emergencia.
18. Enfermería Pediátrica
 - a) Pediatría. Recién nacido. Normal, de bajo peso. Pretérmino. Crecimiento y desarrollo. Enfermedades del aparato respiratorio, aparato digestivo y del metabolismo hidrosalino, aparato cardiovascular y de sangre, aparato genitourinario. Enfermedades del recién nacido y congénitas. Enfermedades infecciosas, alérgicas y pediátricas de urgencia. Cuidados y controles de enfermería.
 - b) Clínica toxicológica. Patologías más frecuentes en el niño. Tratamiento de emergencia. Profilaxis.
19. Enfermería de Salud Pública II
Enfermería de Salud Comunitaria. Atención de las personas. Programación. La salud en la comunidad. Supervisión de enfermería. Sistemas. El enfermero como Supervisor intermedio y como Enfermero del Centro de Salud.
20. Metodología de la Investigación Científica
Ciencia. Concepto. Tipos. Ciencia como investigación. Método. Metodología. Planeamiento metodológico de la Ciencia de la Naturaleza. Ciencias Sociales y Enfermería: su ubicación dentro del espectro científico. Etapas de la investigación: problema, hipótesis, Ley. Diseño de la investigación bibliográfica y de campo. Ciencia y valores. Ética profesional.
21. Administración General y de Salud
Ámbito de ejercicio de la administración: las organizaciones. Definición y supuestos básicos. Tendencias. Definición de los objetivos. El patrón de formas como diseño. Limitaciones. Las escuelas del pensamiento. Los clásicos. Los neoclásicos. Los modernos. Las herramientas de la administración, la planificación. El control. Distintos tipos. Coordinación. La Dirección: escuelas del pensamiento, evolución. La Dirección "científica". La información: Etapas del proceso. Las comunicaciones. El costo de la información. El riesgo. Valores probabilísticos. Decisiones programadas y no programadas. Conexión con las teorías de sistemas.
22. Bioestadística II
La estadística y sus alcances. Tablas. Gráficos. Medidas de posición, dispersión. Cálculo de probabilidad. Frecuencia relativa. Distribución de frecuencias y de probabilidad. Muestreo. Estimación. Test de hipótesis. Correlación. Regresión - Chi cuadrado. Ajuste, independencia, análisis de regresión simple.
23. Ciencias Sociales II
Ciencias de la conducta y enfoque de S.P. dentro de las Ciencias Sociales. Efecto de los patrones culturales sobre la salud. Revisión histórica sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales. Metodología y técnicas de Investigación Social: muestreo, entrevistas, cuestionarios, escalas actitudinales y Técnica especializadas de investigación. Actividad: Diseño de investigación y de la comprobación de hipótesis: Desarrollo, Aplicación y elaboración de las conclusiones del trabajo fino.
24. Docencia en Enfermería
Filosofía y educación. Enfermería y su filosofía. Formulación de una concepción del hombre y del mundo como apoyo y orientación de la acción educadora. Conducta y aprendizaje. Maduración. Motivación. Transferencias. Leyes y teorías del aprendizaje. El proceso educativo. Objetivos. Planeamiento de evaluación. Métodos de enseñanza.
25. Inglés Técnico I
Nociones gramaticales: sustantivos, adjetivos, pronombre, preposiciones conjunciones. Verbos. Conjugación. Tiempos de verbos: presente, pasado y futuro. Modo indicativo. Verbos auxiliares modales. Tiempo condicional simple. Tiempos perfectos y continuados. Voz pasiva. El infinitivo. Uso del diccionario para traducción.
26. Inglés Técnico II
Verbos. Conjugación. Modo imperativo y subjuntivo. Oraciones elípticas. Oraciones condicionales. Expresiones idiomáticas. Prefijos y sufijos. Pronombres reflexivos o interrogativos. Estructuras gramaticales. Traducción de trozos originales referentes a la Carrera.
27. Investigación en Enfermería
La Ciencia y la Investigación. Ciencias formales y fácticas. Naturaleza, elementos y propiedades de los sistemas educativos. El problema de la verificación de las teorías. Los soportes de las teorías científicas. Principales

ES COPIA
ADRIANA GIMENEZ
SUP. ENCARGADA DE LA SECRETARÍA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

aspectos y valores de la investigación. Teoría. Definición y dimensión de las teorías. Hipótesis. Recolección de datos en la investigación en enfermería. La estructura de un informe.

28. Administración y Supervisión en Enfermería

El Servicio Hospitalario de Enfermería: concepto. Factores a considerar en su organización. El Servicio Hospitalario de Enfermería. Objetivos: Plan de Trabajo. Funciones. Recursos humanos: Cálculo y distribución por servicios. Sistema de Comunicaciones del Servicio Hospitalario de Enfermería. Reuniones de Personal. Relaciones inter-departamentales. Conexiones extra-hospitalarias. Cursos de orientación, actualización y perfeccionamiento del personal. Evaluación del Servicio Hospitalario. El Departamento de Enfermería Ministerial. Supervisión. Filosofía y Principios. Relaciones de la Supervisión con la administración y enseñanza. El programa supervisor.

29. Enfermería Especializada

El paciente con patologías de alto riesgo. Cuidados. Controles. Organización y funcionamiento de la Unidad de Terapia Intensiva. Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Examen del paciente neurológico: Métodos diagnósticos. Medidas terapéuticas: cuidados y controles de enfermería. Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiovascular. Patologías coronarias: Infarto agudo de miocardio, arritmias, insuficiencia ventricular izquierdo, edema agudo de pulmón, shock cardiogénico. Cuidados y controles de enfermería. Anatomía y Fisiología del Sistema Respiratorio. Patologías más frecuentes de la especialidad. Intubación endotraqueal, traqueotomía. Equipo y controles de enfermería. Anatomía y fisiología del sistema renal. Patologías más frecuentes. Diálisis peritoneal. Infecciones intrahospitalarias. Cuidados y controles de Enfermería. Primeros auxilios en Sala de Terapia Intensiva. Manejos y conservación de equipos y aparatos de alta complejidad.

30. Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería

Enfermería y sus tendencias. Enfermería como profesión. Elección del campo de trabajo. Factores a considerar en la selección de un cargo. Obligaciones personales y profesionales. Relaciones humanas. Educación continua y desarrollo profesional. Responsabilidades legales. Asociaciones profesionales. Ética.

31. Tesis

Consiste en la realización de un trabajo de investigación original del área de Enfermería, con el fin de capacitarlo en la selección de una hipótesis, diseño experimental, ejecución del trabajo, interpretación y aplicación práctica de los resultados.

La misma se desarrollará de acuerdo al Reglamento de Tesis vigente.

ASPECTOS REFERIDOS A LA METODOLOGÍA

La carga horaria constituye la cantidad de horas dedicadas a las actividades de enseñanza y aprendizaje estimadas para que los estudiantes adquieran competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales para alcanzar los objetivos propuestos. Está conformada por actividades teórico - prácticas y pasantías.

Teórico - Prácticas

Actividades de enseñanza aprendizaje constituidas por un cuerpo de conocimientos coherentes, epistemológica y científicamente desarrollados, de carácter dinámico que en su conjunto conduce a los estudiantes a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería.

Tiene como finalidad desarrollar el juicio crítico, basado en evidencias científicas y sustentado en la investigación y aplicación de conocimientos actualizados.

El porcentaje de la carga horaria de las asignaturas que destinan a esta actividad, depende del ciclo y si realizan o no pasantías, y que es el siguiente:

- El cien por ciento (100%) en asignaturas que no realizan pasantías.
- El cuarenta por ciento (40%) en aquellas que realizan pasantías durante el primer ciclo.
- El sesenta por ciento (60%) en las que realizan pasantías en el segundo ciclo.

Pasantías

Es el momento donde los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia, grupo y comunidad, a través de los cuidados enfermeros.

En el primer ciclo, el sesenta por ciento (60%) de la carga horaria se destina a esta actividad, mientras que en el segundo es el cuarenta por ciento (40%).

Las asignaturas que trabajan con esta modalidad son:



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Primer Ciclo:

- ◆ Introducción a la Enfermería de Salud Pública.
- ◆ Fundamentos de Enfermería.
- ◆ Enfermería de Salud Pública I.
- ◆ Administración en Unidades de Enfermería.
- ◆ Enfermería Médica.
- ◆ Enfermería Quirúrgica.
- ◆ Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.
- ◆ Enfermería Ginecológica y Obstétrica.
- ◆ Enfermería Pediátrica.
- ◆ Enfermería de Salud Pública II.

Segundo Ciclo:

- ◆ Enfermería Especializada.
- ◆ Administración y Supervisión en Enfermería.

Estas cátedras desarrollan inicialmente (en laboratorios e instalaciones de la Facultad) experiencias simuladas, de manera de instrumentar al alumno de las competencias necesarias previo al trabajo directo con los usuarios en campos reales de práctica. Este último se desarrolla en distintos ámbitos, entre los que se encuentran:

- ◆ Centros de Salud;
- ◆ Instituciones hospitalarias públicas y privadas;
- ◆ Escuelas;
- ◆ Empresas;
- ◆ Consultorios públicos y privados;
- ◆ Domicilios;
- ◆ Obras Sociales;
- ◆ Comunidades;
- ◆ Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Siendo esta instancia central en la formación profesional, por cuanto las Intervenciones de Enfermería que realice el alumno requieren de supervisión docente. El estudiante ejercita su agudeza intelectual, integra conocimientos, reflexiona, analiza, vivencia y recrea los valores de la disciplina.

Las actividades estarán orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de prevención haciendo énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través del trabajo en equipo, con enfoque interdisciplinario e intersectorial, que llevará al estudiante a la capacidad de cooperación e integración.

Para lo cual se requiere el uso de conocimientos, búsqueda de información, trabajo en terreno, entrevistas a personas, toma de decisiones u otras estrategias educativas, lo que a su vez genera nuevos conocimientos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para obtener la condición de Alumno Regular, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

85 % de asistencia a clases prácticas.

80 % de trabajos prácticos aprobados.

100 % de Exámenes parciales aprobados.

Cada examen parcial tendrá la posibilidad de ser recuperado una sola vez. Para acceder a la recuperación, el alumno deberá no haber aprobado el parcial o haberse encontrado ausente; en este último caso se tomará como única oportunidad el examen recuperatorio.

La calificación del examen parcial, se dará a conocer dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores al parcial.

La recuperación se tomará después de los cinco días corridos de darse a conocer la calificación del parcial.

El brindar recuperación de trabajos prácticos queda a criterio de cada cátedra en función de la posibilidad de hacerlo, por la modalidad de los mismos y la disponibilidad de recursos físicos y docentes.



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Una vez regularizada la asignatura, el estudiante estará en condiciones de rendir la misma para su aprobación ante la substanciación de un Tribunal Examinador, de acuerdo a reglamento vigente.

Cada cátedra podrá solicitar la aprobación de un régimen particular según sus necesidades y características, siempre que el mismo no se oponga a las presentes disposiciones generales.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDAD

El régimen de correlatividades debe entenderse, regularizado para cursar y aprobadas para rendir examen final.

ASIGNATURAS	REGULARIZADA PARA CURSAR APROBADA PARA RENDIR
PRIMER AÑO	
1.- Bioquímica	Sin correlativa
2.- Anatomía y Fisiología	Sin correlativa
3.- Ciencias Sociales I	Sin correlativa
4.- Introducción a la Enfermería de Salud Pública	Sin correlativa
5.- Bioestadística I	Sin correlativa
6.- Nutrición	Sin correlativa
7.- Psicología Evolutiva	Ciencias Sociales I
SEGUNDO AÑO	
8.- Microbiología y Parasitología	- Bioquímica
9. Epidemiología	- Bioestadística I
10. Enfermería de Salud Pública I	- Introducción a la Enfermería de Salud Pública. - Nutrición. - Fundamentos de Enfermería.
11. Administración en Unidades de Enfermería	- Fundamentos de Enfermería
12. Fundamentos de Enfermería	- Bioquímica - Anatomía y Fisiología - Introducción a la Enfermería de Salud Pública - Psicología Evolutiva
13. Enfermería Médica	- Fundamentos de Enfermería - Dietética
14. Dietética	- Nutrición
TERCER AÑO	
15.- Enfermería Quirúrgica	- Microbiología y Parasitología - Administración en Unidades de Enfermería - Enfermería Médica
16.- Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	- Fundamentos de Enfermería - Psicología Evolutiva.



RESOLUCIÓN CS Nº 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ASIGNATURAS	REGULARIZADA PARA CURSAR APROBADA PARA RENDIR
17.- Enfermería Ginecológica y Obstétrica	- Enfermería Quirúrgica
18.- Enfermería Pediátrica	- Enfermería Quirúrgica
19.- Enfermería de Salud Pública II	- Epidemiología - Enfermería Médica - Enfermería de Salud Pública I
CUARTO AÑO	
20.- Metodología de la Investigación Científica	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
21.- Administración General y de Salud	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
22.- Bioestadística II	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
23.- Ciencias Sociales II	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
24.- Docencia en Enfermería	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
25.- Inglés Técnico I	- 1º, 2º y 3º (1º Cuatrimestre) Año Aprobado - Tercer Año (2º Cuatrimestre) Regular
26.- Inglés Técnico II	- Inglés Técnico I
QUINTO AÑO	
27.- Investigación en Enfermería	- 1º Ciclo Aprobado - Metodología de la Investigación Científica - Bioestadística II
28.- Administración y Supervisión en Enfermería	- 1º Ciclo Aprobado - Administración General y de Salud
29.- Enfermería Especializada	- 1º Ciclo Aprobado.
30. Seminario de Ética y Tendencias en Enfermería	- 1º Ciclo Aprobado.
31. Tesis:	- 4º Año Aprobado
a)- Presentación de Tema y Proyecto	- Investigación en Enfermería Aprobado
b)- Presentación y defensa	- 5º Año Aprobado

ES COPIA
 ADRIANA GÓMEZ
 SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
 SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 1978			PLAN 1984			EQUIVALENCIA
CÓD	ASIGNATURA	RÉGIM.	CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIM.	
1	Bioquímica	Anual	1	Bioquímica	Anual	Total
2	Anatomía y Fisiología	Anual	2	Anatomía y Fisiología	Anual	Total
3	Ciencias Sociales I	1º C	3	Ciencias Sociales I	1º C'	Total



RESOLUCIÓN CS N° 387/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

PLAN 1978			PLAN 1984			EQUIVALENCIA
CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIM.	CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIM.	
4	Introducción a la Enfermería de Salud Pública	Anual	4	Introducción a la Enfermería de Salud Pública	Anual	Total
5	Nutrición	1° C	6	Nutrición	2° C	Total
6	Dietética	2° C	14	Dietética	2° C	Total
7	Microbiología y Parasitología	1° C	8	Microbiología y Parasitología	1° C	Total
8	Epidemiología	Anual	5	Bioestadística I	1° C	Total
			19	Epidemiología	Anual	Total
			11	Administración en Unidades de Enfermería	2° C	Total
9	Psicología Evolutiva	2° C	7	Psicología Evolutiva	2° C	Total
10	Fundamentos de Enfermería	1° C	12	Fundamentos de Enfermería	1° C	Total
11	Enfermería Médica	2° C	13	Enfermería Médica	2° C	Total
			11	Administración en Unidades de Enfermería	2° C	Total
12	Enfermería Quirúrgica	1° C	15	Enfermería Quirúrgica	1° C	Total
13	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	1° C	16	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	1° C	Total
14	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	2° C	17	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	2° C	Total
15	Enfermería Pediátrica	2° C	18	Enfermería Pediátrica	2° C	Total
16	Enfermería de Salud Pública	2° C	10	Enfermería de Salud Pública I	2° C	Total
			19	Enfermería de Salud Pública II	Anual	Total
17	Metodología de la Investigación Científica	1° C	20	Metodología de la Investigación Científica	1° C	Total
18	Administración General y de Salud	1° C	21	Administración General y de Salud	1° C	Total
19	Ciencias Sociales II	1° C	23	Ciencias Sociales II	2° C	Total
20	Docencia en Enfermería	1° C	24	Docencia en Enfermería	Anual	Total
21	Investigación en Enfermería	2° C	25	Investigación en Enfermería	2° C	Total
			22	Bioestadística II	1° C	Total
22	Administración y Supervisión en Enfermería	2° C	26	Administración y Supervisión en Enfermería	2° C	Total



RESOLUCIÓN CS N° 387.06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

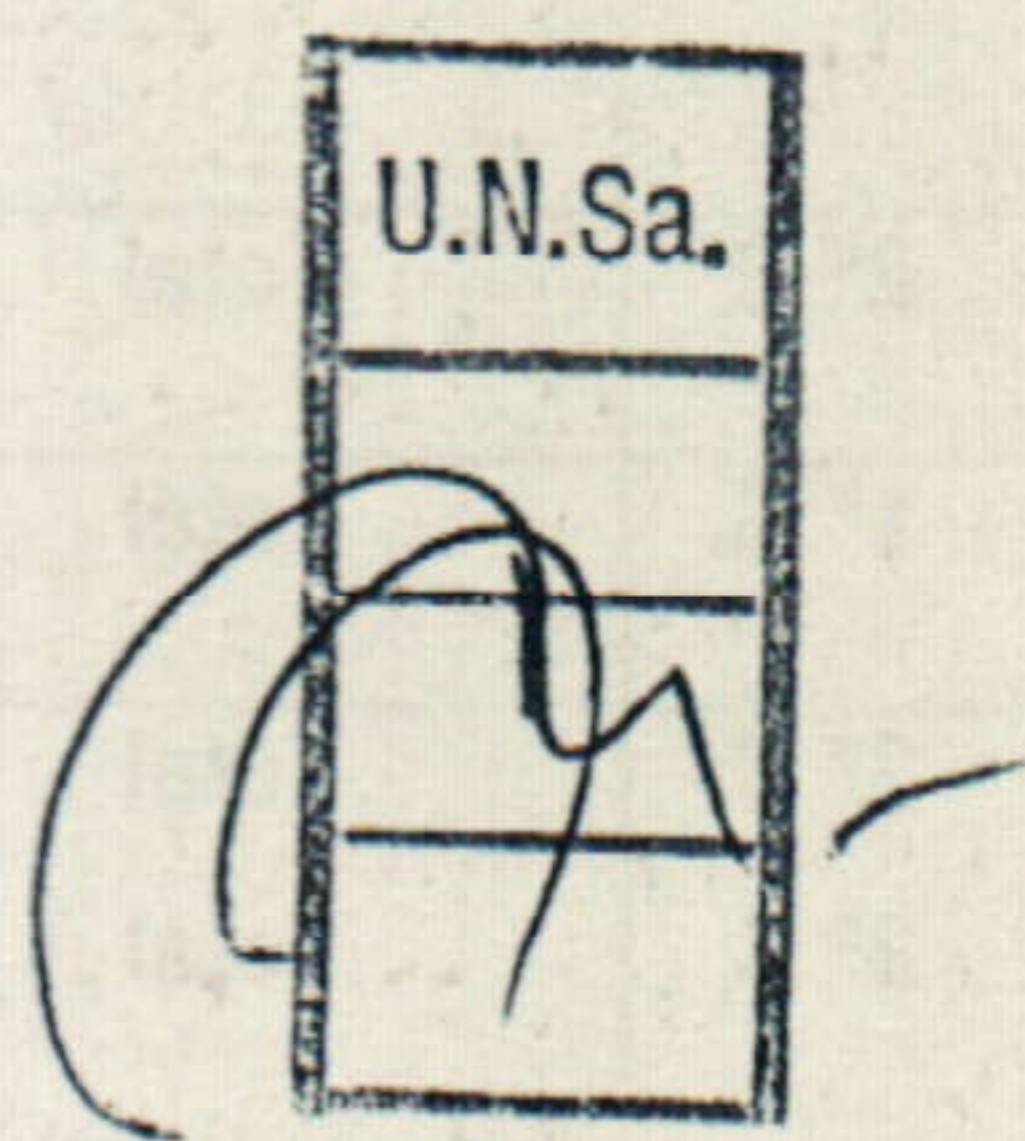
Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

PLAN 1978			PLAN 1984			EQUIVALENCIA
CÓD	ASIGNATURA	RÉGIM.	CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIM.	
23	Enfermería Especializada	Anual	29	Enfermería Especializada	Anual	Total
24	Seminario de Ética y Tendencia en Enfermería	1° C	30	Seminario de Ética y Tendencia en Enfermería	1° C	Total
-	Sin equivalencia	-	27	Ingles Técnico I	1° C	-
-	Sin equivalencia	-	28	Ingles Técnico II	2° C	-
25	Tesis	-	31	Tesis	-	Total

Fecha de extinción del Plan de Estudio 1978: 31 de marzo de 1992.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR